



CNMC

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
MERCADOS Y LA COMPETENCIA**



INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA GASISTA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016

Expediente IS/DE/005/16

19 de mayo de 2016

Índice

A. Hechos relevantes	3
B. Sobre la demanda de gas	4
C. Sobre las entradas de gas al sistema y su gestión.	5
D. Sobre el balance de entradas y salidas de gas y su gestión.	8
E. Sobre el nivel de existencias de gas en el sistema	9
F. Sobre los mínimos técnicos de las plantas de regasificación y su gestión	11
G. Sobre el tema relevante del trimestre: la implantación de la circular de balance. Procedimiento de habilitación y baja de usuarios con cartera de balance en el punto virtual de balance y el contrato marco.	11
H. Notas de Operación	15
I. Normativa aprobada	15
J. Mantenimiento de las instalaciones	16
K. El balance del sistema	17
L. Entradas / salidas en la red de transporte.	20

A. Hechos relevantes

Los hechos más relevantes relativos a la gestión técnica del sistema gasista que han acontecido en el primer trimestre de 2016 son los siguientes:

Primero. La demanda de gas del trimestre disminuyó un 4,7% respecto a la cifra de demanda del mismo periodo del año 2015. Esto se explica principalmente por el descenso en la demanda para generación eléctrica (-14,9%).

Segundo. La entrada de gas al sistema por gasoducto representó un 54% del valor total de entradas mientras que el gas introducido por plantas de regasificación supuso el restante 46% del valor total. La actividad de regasificación ha estado ligeramente por debajo del primer trimestre del año anterior, suponiendo un descenso del 10% respecto al nivel alcanzado en el cuarto trimestre de 2015. También ha habido menor extracción de AA.SS.

Tercero. El número de buques que descargaron GNL a planta fue de 53, coincidente con la previsión inicial. Por otro lado, desde las plantas se recargó un buque en Barcelona y el talón de otro en Mugaridos, lo que supone que el 2,5% del GNL descargado en unidades de energía fue posteriormente recargado por los comercializadores.

Cuarto. En marzo finaliza la campaña de extracción en los almacenamientos subterráneos, que comenzó en noviembre del año pasado. Las existencias de GNL en plantas a finales de marzo de 2016 representan el 30% de su capacidad total.

Quinto. En relación a la contratación de capacidad en las plantas de regasificación, las plantas presentan unos niveles de contratación bajos con un promedio, en el trimestre, del 27%, destacando la planta de Cartagena por su bajo nivel de contratación (8%). Por otro lado, la capacidad utilizada también es reducida, siendo la media del trimestre de 23%.

Sexto. En el VIP Pirineos, en sentido importador, se contrató el 92% de la capacidad disponible mientras que en sentido exportador, a pesar de haberse contratado el 56% de la capacidad total, finalmente nada de dicha capacidad es utilizada. Respecto al VIP Ibérico, se mantienen unos niveles elevados de contratación de salidas alcanzando el 79%, mientras que por el contrario, en sentido de entrada sigue sin haber capacidad contratada. En relación a las entradas de gas desde Argelia, las cifras de capacidades contratadas y factor de uso de las entradas de gas son similares al trimestre anterior, en promedio del 81% y del 57%, respectivamente.

B. Sobre la demanda de gas

La demanda de gas del primer trimestre registró en 2016 un descenso del 4,7% sobre los valores registrados en el mismo periodo del año pasado, explicado principalmente por el descenso del consumo de gas en el sector eléctrico (-14,9%) así como en la demanda convencional (-3,1%).

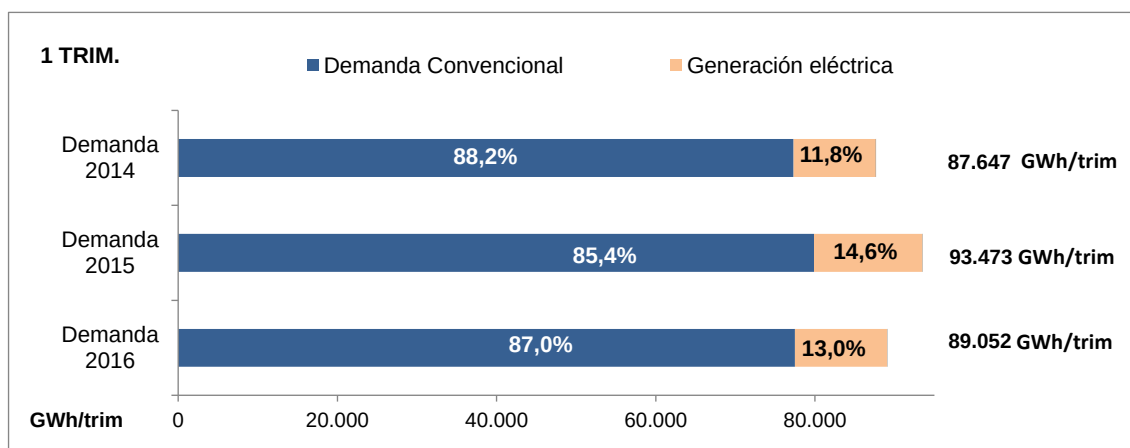


Figura 1. Comparativa anual de porcentajes de tipo de demanda en el primer trimestre.

En relación a la demanda de generación eléctrica, la contribución de los ciclos combinados al mix de generación eléctrica alcanzó un valor promedio del 7,0% en el primer trimestre (un 0,8 % menos que en el mismo periodo del año anterior).

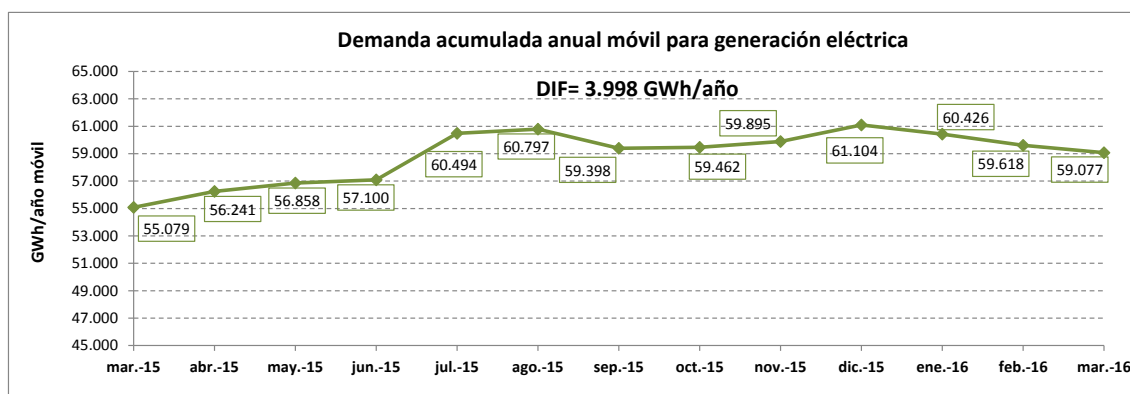


Figura 2. Acumulado de demanda para generación, año móvil.

Respecto a la demanda convencional, en el primer trimestre se registró un descenso de 2.422 GWh respecto al mismo periodo del año anterior, lo que supone una disminución del 3,1%.

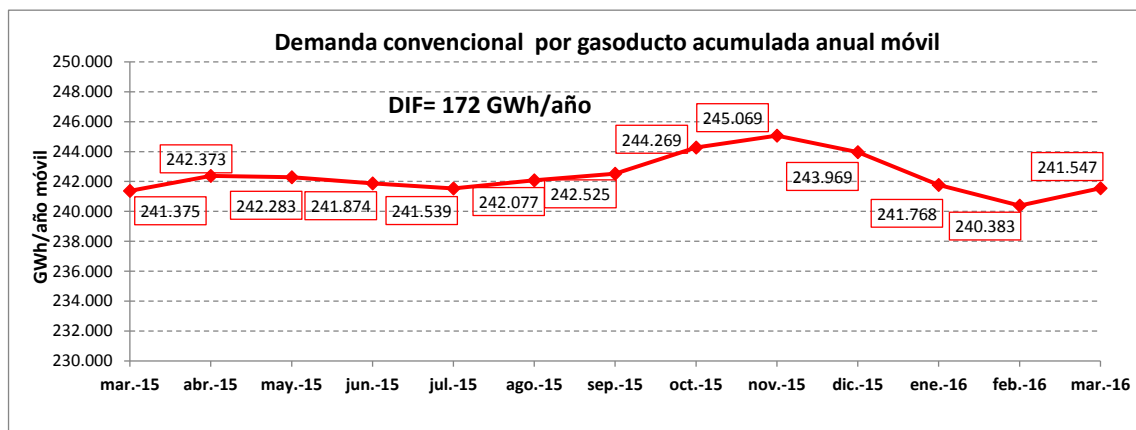


Figura 3. Acumulado de demanda convencional por gasoducto, año móvil.

Por su parte, la demanda de gas natural licuado destinado a camiones cisternas se mantiene constante, registrando en el primer trimestre de 2016 un leve incremento del 1% respecto al mismo periodo del año anterior, al tiempo que se observa un incremento de esta actividad en términos de año móvil.

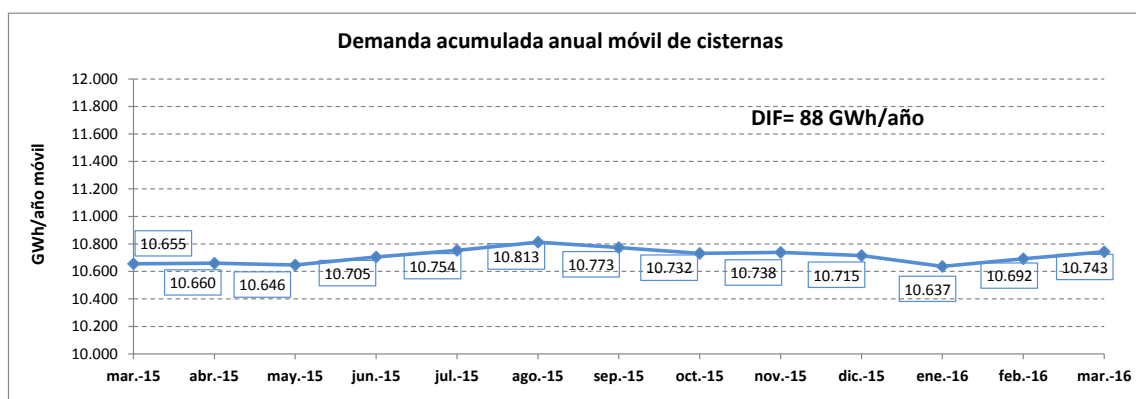


Figura 4. Acumulado de demanda de cisternas, año móvil.

C. Sobre las entradas de gas al sistema y su gestión.

La entrada de gas al sistema por gasoducto representó un 54% del valor total de entradas mientras que el gas introducido por plantas de regasificación supuso un 46% del total. La actividad de regasificación ha estado ligeramente por debajo del primer trimestre del año anterior, suponiendo un descenso del 10% respecto al nivel alcanzado en el cuarto trimestre de 2015.

El factor de utilización máximo de las entradas al sistema en el primer trimestre tuvo lugar el día 20 de enero siendo del 42,8%, coincidiendo con el día de mayor demanda, con 1.336,28 GWh.

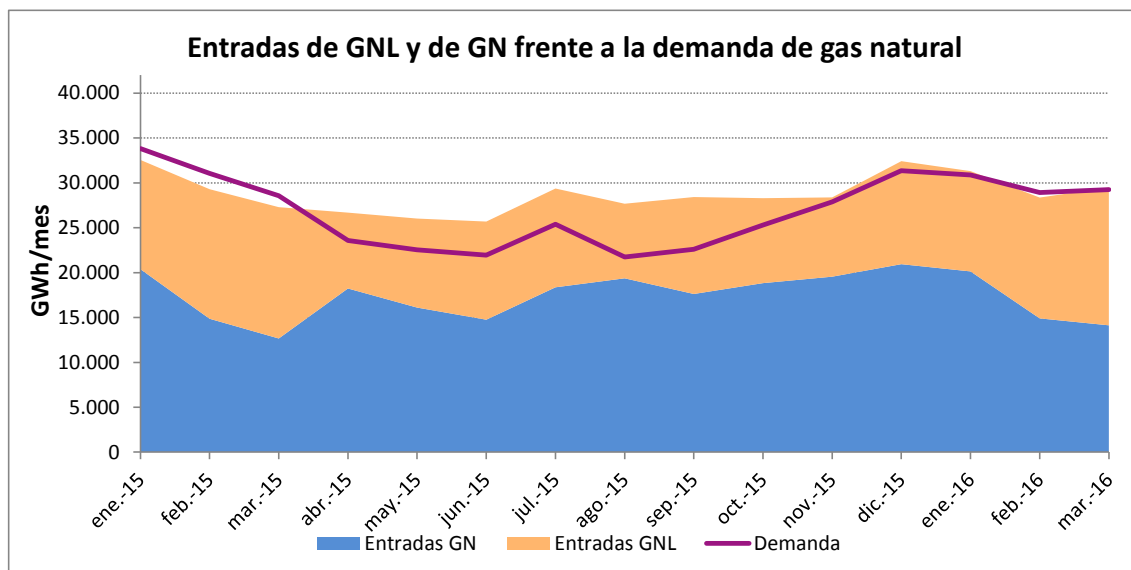


Figura 5. Entradas de GNL y entradas de GN.

Respecto a la cantidad de GNL descargada por los buques metaneros en las plantas alcanzó los 40.234 GWh (5,5% superior al cuarto trimestre de 2015).

El número de buques que descargaron GNL a planta en el periodo analizado fue de 53, coincidente con la previsión realizada.

En lo relativo a las recargas de GNL de planta a buques, en el primer trimestre se ha cargado un buque en Barcelona y el talón de otro en Mugardos, lo que supone que el 2,5% del GNL descargado en unidades de energía fue posteriormente recargado por los comercializadores para su venta en otros países, frente al 5,7% alcanzado en el mismo trimestre del año anterior.

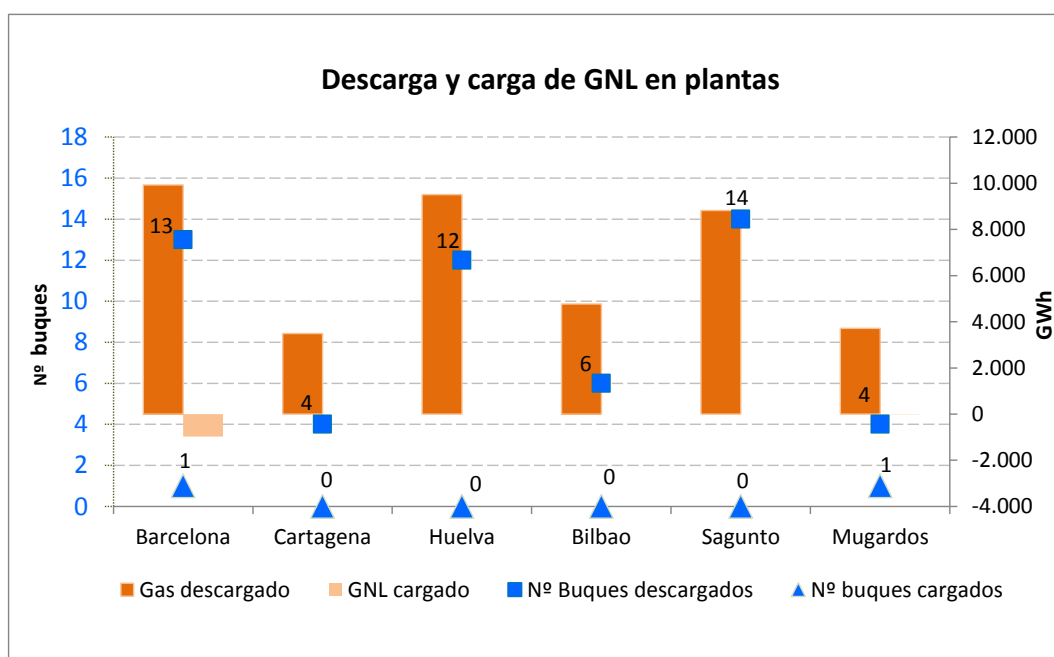


Figura 6. Descarga y carga de GNL en el primer trimestre.

En relación a la capacidad contratada en las plantas de regasificación, las plantas presentan unos niveles de contratación bajos con un promedio en el trimestre del 27%. En el mismo sentido, la capacidad utilizada también es reducida siendo la media del trimestre de 23%.

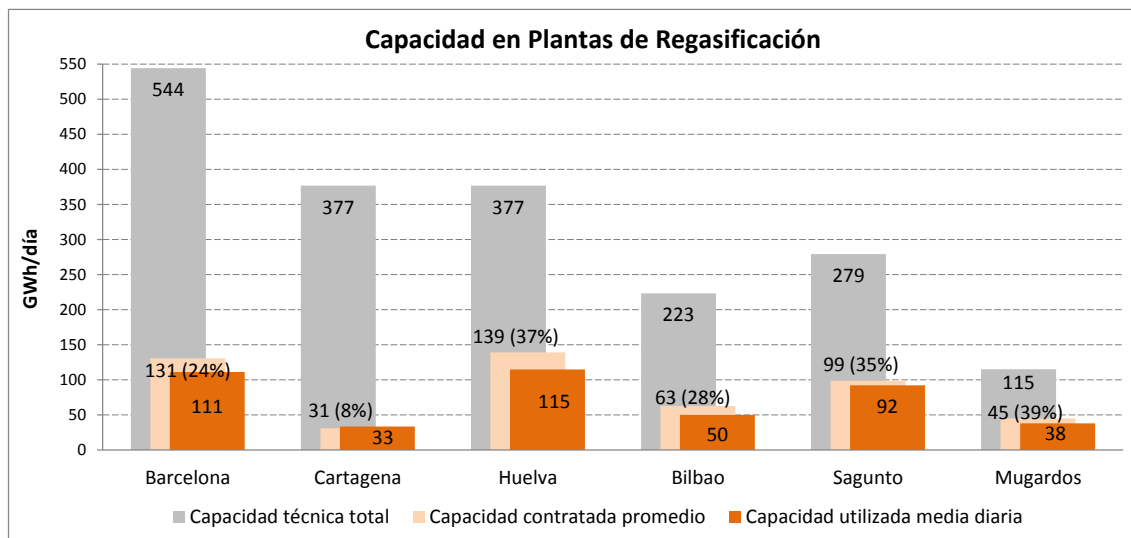


Figura 7. Contratación en plantas.

En relación al nivel de contratación de las conexiones internacionales por gasoducto se presentan diferentes niveles.

En el VIP Ibérico, en el primer trimestre de 2016 se mantienen unos niveles elevados de contratación de salidas alcanzando el 79%. A su vez, el porcentaje de capacidad de salida utilizada supone el 57% frente al 66% del cuarto trimestre de 2015. Por el contrario, en sentido de entrada sigue sin haber capacidad contratada.

Respecto al VIP Pirineos, en sentido importador, se contrató el 92% de la capacidad disponible en comparación con el 89% del cuarto trimestre mientras que el factor de uso de las entradas de gas por Francia supone un 78% frente al 63% del trimestre anterior. En sentido exportador, la capacidad contratada se ve incrementada ligeramente, pero a pesar de haberse contratado el 56% de la capacidad total finalmente una cantidad muy reducida diaria de dicha capacidad es utilizada.

Las entradas de gas por Tarifa y Almería por gasoducto desde Argelia presentan cifras de capacidades contratadas y factor de uso de las entradas de gas similares al trimestre anterior, en promedio del 81% y del 57%, respectivamente.

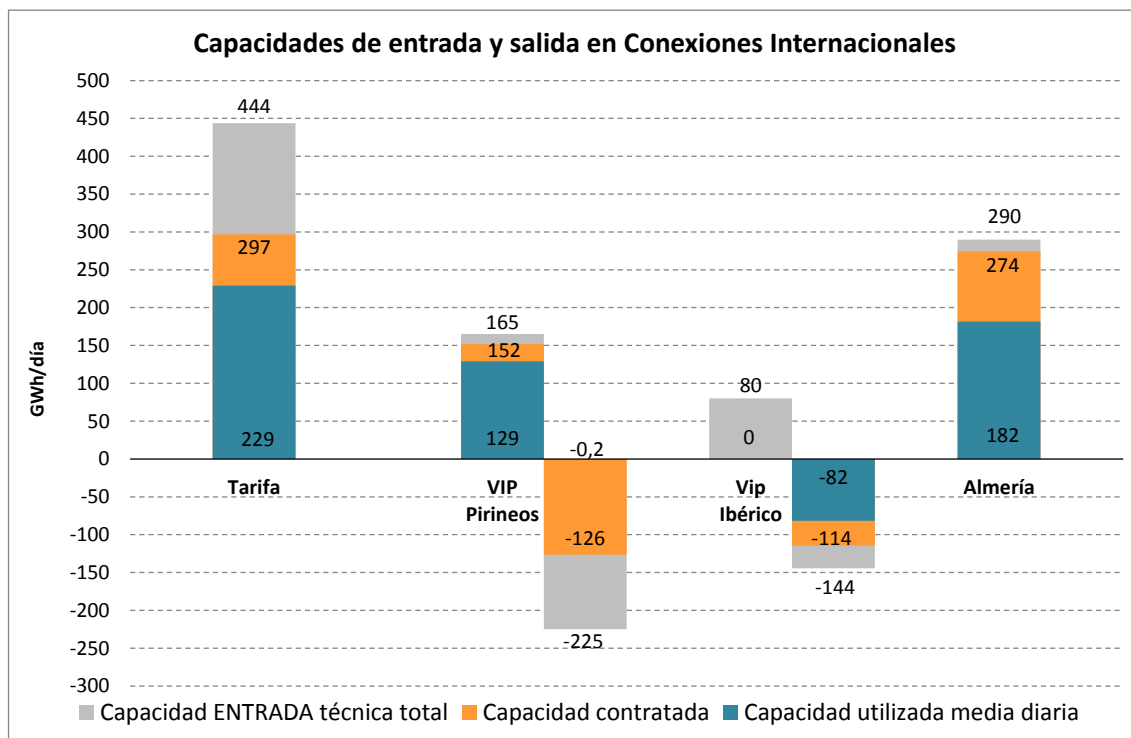


Figura 8. Contratación en las Conexiones internacionales¹.

D. Sobre el balance de entradas y salidas de gas y su gestión.

En la tabla siguiente se muestran las entradas de gas a la red de gasoductos durante el primer trimestre de 2016 y su variación sobre los valores inicialmente previstos.

	Ene-Mar 2016		% Δ sobre previsto
	GWh	% sobre el total de E. Netas	
Regasificación	39.994	46,1%	-0,6%
Importaciones netas Conexiones Internacionales	41.696	48,0%	8,6%
Extracción Almacenamientos	4.962	5,7%	-18,7%
Producción Yacimientos	175	0,2%	-18,1%
Total entradas	86.827		2,2%

Tabla 1. Entradas de gas en la red de gasoductos y variación sobre previsto.

¹ A partir de enero de 2015, por adaptación a la legislación europea, desaparece el contrato de tránsito de gas a Portugal por su adaptación al contrato estándar, incrementando tanto la cifra de entradas por Tarifa como las salidas del VIP Ibérico.

En la Tabla 2 se muestra el balance de entradas y salidas de gas en el periodo analizado.

ENTRADAS	GWh / Trimestre	SALIDAS	GWh / Trimestre
Regasificación	39.994	Demanda gasoducto	86.234
Importaciones C. Internacionales	49.162	Exportaciones C. Internacionales	7.466
Extracción AASS	4.962	Inyección AASS	-
Producción Yacimientos	175	Inyección Yacimientos	-
Total entradas Red de transporte	94.293	Total salidas Red de transporte	93.700
BALANCE RED DE TRANSPORTE	94.293-93.700=593		

Tabla 2. Balance entradas / salidas de la red de transporte.

En el primer trimestre de 2016 el balance entre las entradas y salidas de gas de la red de gasoductos arroja un saldo positivo de 593 GWh.

En este periodo el nivel de regasificación se incrementa respecto al nivel del trimestre anterior un 10,6%.

Finalmente, en la tabla siguiente se muestran las existencias finales y su variación respecto los periodos anteriores.

	Mar 2016 (GWh)	Dic 2015		Mar 2015	
		GWh	%Δ Ene16- Mar16	GWh	% Δ Mar16 – Mar15
Gas útil AASS	16.606	21.552	-22,9%	18.105	-8,3%
Plantas regasificación	6.741	9.703	-30,5%	6.341	6,3%
Red de Transporte	2.828	2.848	-0,7%	2.870	-1,5%
Total	26.175	34.103	-23,2%	27.316	-4,2%

Tabla 3. Existencias finales y variación de las mismas sobre periodos anteriores.

E. Sobre el nivel de existencias de gas en el sistema

Al final del primer trimestre de 2016, las existencias de gas se han repartido de la siguiente forma: un 25,8% en plantas de regasificación, un 63,4% en almacenamientos subterráneos (AA.SS.) y un 10,8% en gasoductos (*linepack*).

El día 31 de marzo finalizó la campaña de extracción que comenzó en noviembre, con un total acumulado de 7.388 GWh, de los que 4.968 GWh corresponden al primer trimestre de 2016.

Las existencias en plantas a finales de diciembre representan el 30% de su capacidad total.

El nivel de existencias del primer trimestre de 2016 se tradujo en una autonomía promedio de 32 días respecto a la demanda registrada.

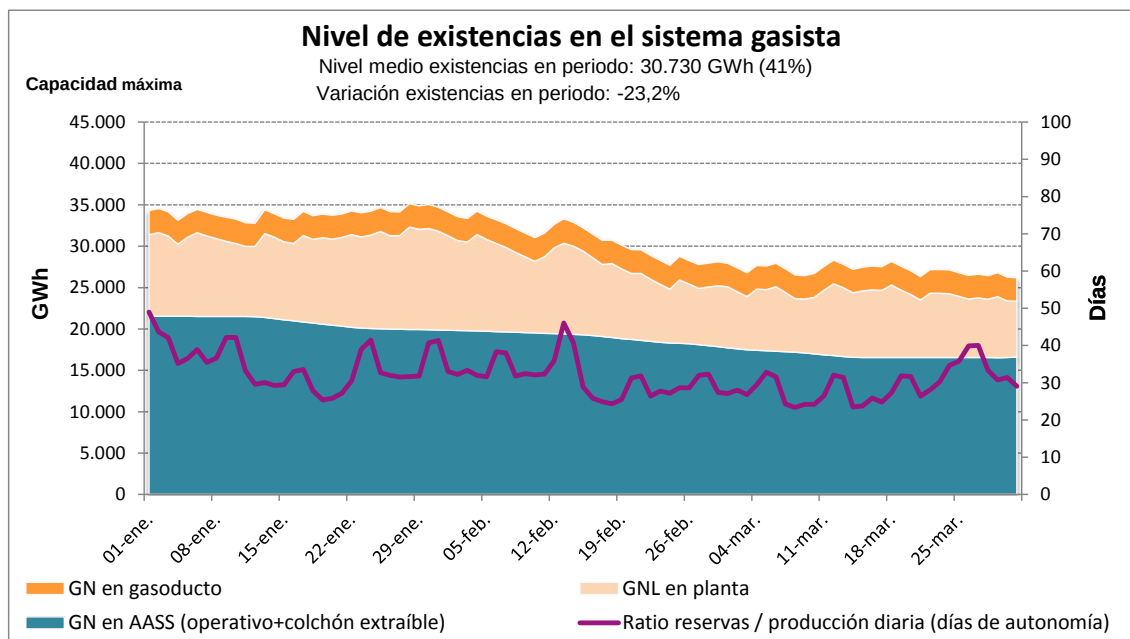


Figura 9. Variación de existencias en el sistema.

Al comparar los niveles de existencias a 31 de marzo de 2016 respecto a la misma fecha de 2015 se aprecia un descenso del 8,3% en el gas útil de los AA.SS así como un mayor nivel de existencias en plantas de regasificación de 6,3%.

A finales del primer trimestre los almacenamientos subterráneos (gas colchón no extraíble, gas colchón extraíble y gas operativo) mantenían existencias por una capacidad de 44.777 GWh.

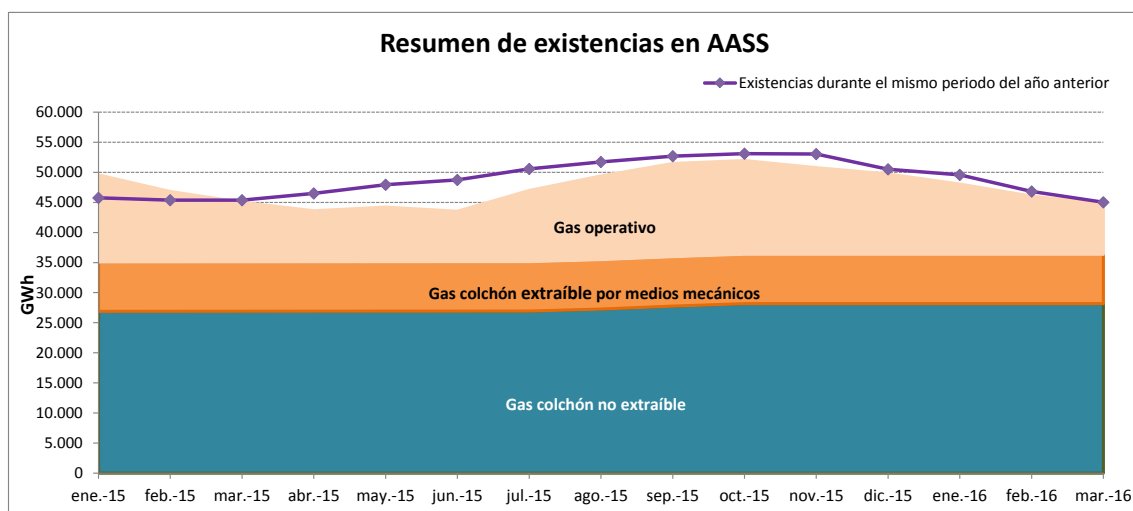


Figura 10. Existencias interanuales en los almacenamientos subterráneos.

La autonomía media de las plantas de regasificación en el primer trimestre fue de 17 días en relación a su producción real. En este sentido, las variaciones que se aprecian en el valor de autonomía entre las distintas plantas de regasificación dependen del nivel de contratación en cada planta.

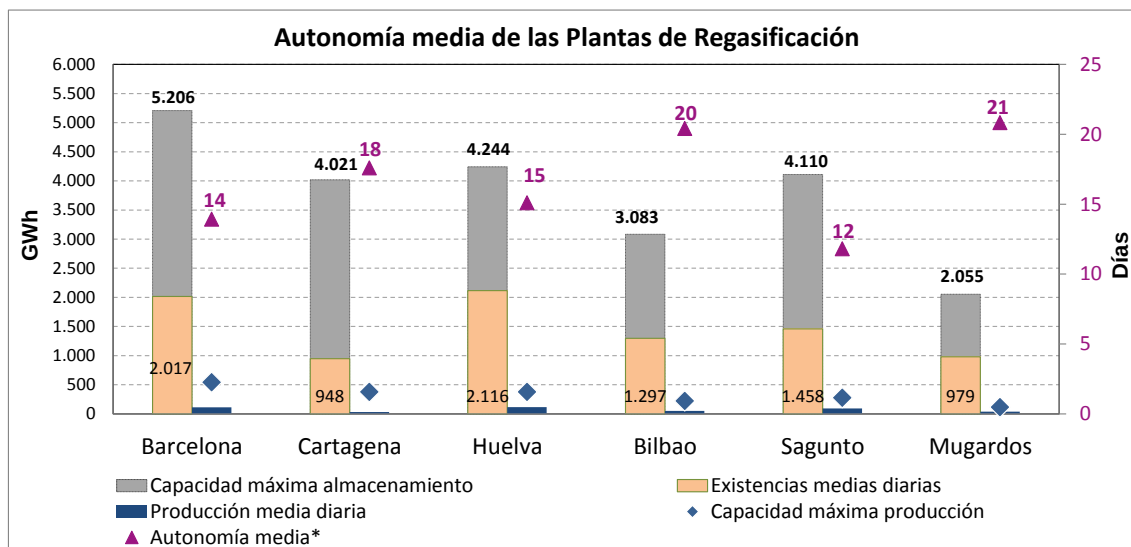


Figura 11. Autonomías, niveles de existencias y producciones medias en las plantas de regasificación.

*Autonomía media= (Existencias medias diarias - Gas talón) / Producción media diaria.

F. Sobre los mínimos técnicos de las plantas de regasificación y su gestión

En la tabla siguiente se especifican los mínimos técnicos de producción de gas publicados por el Gestor Técnico del Sistema para cada una de las plantas de regasificación y se contabilizan los días que cada una de ellas ha operado por debajo de dichos mínimos técnicos en el primer trimestre de 2016.

Plantas	Mínimo Técnico (GWh/día)	Días por debajo del mínimo técnico*	
		Ene 16 –Mar 16	% días
Barcelona	128	44	48%
Cartagena	85	84	92%
Huelva	85	17	19%
Bilbao	85	79	87%
Sagunto	57	11	12%
Mugaridos	60	80	88%
TOTAL		315	58%

Tabla 4. Mínimo técnico y días en los que la planta está por debajo del mínimo técnico.
(* Se considera un margen del 10% dentro del cual la planta está en el mínimo técnico).

Este trimestre hay una baja actividad de regasificación con un elevado número de días en el que las plantas han operado por debajo del mínimo técnico; en este sentido, destaca la planta de Cartagena, que ha estado el 92% de los días del trimestre por debajo del mínimo técnico.

G. Sobre el tema relevante del trimestre: la implantación de la circular de balance. Procedimiento de habilitación y baja

de usuarios con cartera de balance en el punto virtual de balance y el contrato marco.

El 1 de marzo de 2016 la Sala de Supervisión de la CNMC aprobó la Resolución por la que se establece el procedimiento de habilitación y baja de usuarios con cartera de balance en el punto virtual de balance (en adelante, PVB) y el contrato marco, en cumplimiento de la función establecida en el Apartado Quinto de la Circular 2/2015, de 22 de julio, de la CNMC, por la que se establecen las normas de balance en la red de transporte del sistema gasista (en adelante, Circular de balance).

La Resolución de la CNMC está basada en la propuesta de procedimiento previa del GTS ante la CNMC para que los usuarios interesados en disponer de una cartera de balance en el PVB se habiliten para ello. Por su parte, el contrato marco suscrito por el usuario tiene como objeto establecer los requisitos necesarios para permitir a los usuarios la comunicación de transacciones de gas que tengan lugar en el PVB.

El contrato marco regula, entre otros, las distintas responsabilidades de las partes respecto a la realización de transacciones y el balance en el PVB, los criterios y obligaciones de la agrupación de agentes en un único usuario, el procedimiento de liquidación de los diferentes conceptos en relación con los desbalances y las acciones de balance del GTS, los motivos que pueden causar la suspensión de la habilitación del usuario y sus consecuencias, las causas de extinción del contrato, las actuaciones en caso de fuerza mayor y la resolución de discrepancias.

En concreto, sobre la liquidación y facturación de desbalances, el contrato marco hace referencia a lo establecido en la metodología de cálculo de tarifas de desbalance, que según la Circular de balance, debe ser propuesta por el GTS y aprobada por la CNMC.

Por otro lado, serán causa de suspensión de la habilitación el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del usuario, cuando no se haya producido el pago transcurridos tres días desde la fecha de reclamación de la deuda, el incumplimiento de las obligaciones respecto al establecimiento de garantías y el incumplimiento de las obligaciones de información al GTS. La suspensión de la habilitación será efectiva a partir de las 06:00h del día siguiente a la comunicación de la misma. Ello supondrá la suspensión de todas las carteras de negociación del usuario en el mercado organizado y otras plataformas de mercado donde se negocien productos con entrega de gas en el PVB. Si se corrigieran los motivos que dieron lugar a la suspensión, se reestablecería la habilitación del usuario a partir de las 06:00h del día siguiente a la comunicación de dicha corrección.

Respecto a los motivos de extinción del contrato marco, se contempla el mutuo acuerdo de las partes, la baja voluntaria, la inhabilitación del usuario cuando no se corrigen las causas de la misma en un plazo máximo de tres meses, por incumplimiento grave o reiterado de las obligaciones de una de las partes y por exigencia de la normativa vigente. La extinción del contrato marco no eximirá al

usuario del cumplimiento de las obligaciones de pago que surjan en el futuro derivadas de su condición de usuario con cartera de balance en el PVB.

ANEXOS

H. Notas de Operación

Situación de Operación Excepcional nivel cero. Desvío de buques– Cambio de planta asignada para la descarga.

- **Desvío de un buque de 135.000 m³ de GNL a la Planta de Cartagena, con descarga prevista el día 6 de marzo de 2016 en la Planta de Huelva.**

En el mes de febrero se produjeron retrasos en la llegada de buques a la Planta de Cartagena por lo que se esperaba que a partir de la primera semana de marzo se alcanzaran niveles cercanos al talón, hecho que provocaba que la emisión prevista de la planta no fuera suficiente para atender la producción mínima que permitiera la recuperación de todo el boil-off. El titular de la planta de Cartagena propuso, con objeto de atenuar las consecuencias de esa situación en dicha planta, el desvío de un buque con descarga inicialmente solicitada en la Planta de Huelva a la Planta de Cartagena, estando conforme el usuario afectado. Esto supuso una reducción de autoconsumos del sistema con un ahorro estimado de 83 GWh aproximadamente.

Reducción del periodo de aplicación del plan de actuación invernal en el invierno 2015-2016.

La resolución de 8 de octubre de 2013 de la DGPEyM, por la que se aprueba el plan de actuación invernal para la operación del sistema gasista vigente, establece las reglas del plan de actuación invernal que serán de aplicación desde el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo del año siguiente. Adicionalmente, y en función de la situación real del sistema gasista, también establece que el GTS podrá reducir la duración del período de aplicación de dichas reglas.

Así, en virtud de lo anterior, el GTS dio por finalizado el plan de actuación invernal el día 19 de marzo de 2016, teniendo en consideración la bajada prevista de la demanda junto con la previsión de las variables meteorológicas para los días siguientes.

I. Normativa aprobada

- Resolución de 25 de enero de 2016, de la DGPEyM, por la que se determina la valoración de los saldos de mermas de las plantas de regasificación durante el año 2013.
- Resolución de 25 de enero de 2016, de la DGPEyM, por la que se determina la valoración de los saldos de mermas de las plantas de regasificación durante el año 2014.
- Resolución de 29 de enero de 2016, de la DGPEyM, por la que se publica la capacidad asignada y disponible en los almacenamientos subterráneos

básicos de gas natural para el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

- Resolución, de 15 de febrero, de la DGPEyM, por la que se aprueba el programa de actuación bienal del grupo de trabajo para la actualización, revisión y modificación de las normas de gestión técnica del sistema para el periodo 2016 - 2017.
- Resolución de 29 de febrero, de la DGPEyM por la que se establecen determinados aspectos relacionados con la subasta de capacidad de almacenamiento básico para el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
- Orden IET/274/2016, de 29 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre.
- Resolución de 1 de marzo de 2016, de la CNMC, por la que se aprueba el procedimiento de habilitación y baja de usuarios con cartera de balance en el punto virtual de balance y el contrato marco.
- Resolución de la DGPEyM, de 15 de marzo, por la que se adjudica la capacidad de almacenamiento básico para el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.
- Resolución de 29 de marzo de 2016, de la DGPEyM, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural.

J. Mantenimiento de las instalaciones

Durante el primer trimestre de 2016 se planificaron las siguientes operaciones de mantenimiento en las instalaciones del sistema gasista:

OPERACIÓN		FECHA DE LOS TRABAJOS	AFECCIONES
Plantas de regasificación			
Bilbao	Mantenimientos preventivos brazos descarga.	A lo largo del año	A coordinar para realizarse sin afección a carga ni descarga de buques.
	Mantenimientos preventivos de los compresores de boil off.	A lo largo del año	A coordinar para realizarse sin afección a carga ni descarga de buques.
	Mantenimientos preventivos de báscula y brazos de cargadero de cisternas.	A lo largo del año	A coordinar para realizarse sin afección a cisternas.
	Mantenimientos en el sistema de agua de mar.	Pendiente	De forma puntual podría surgir la necesidad de realizar algún mantenimiento que implicaría una limitación de regasificación a 180.000 Nm ³ /h.
Cartagena	Trabajos sistema parada emergencia.	Febrero	8 horas sin emisión, carga/descarga de buques ni carga de cisternas. Finalizada.
	Reparación TK FB 231.	Febrero	1 día. Sin descargas ni regasificación de este TK. Finalizada.

Huelva	Modificaciones software control.	10 de marzo	10 horas. Emisión nula. Sin descargas de buques ni carga de cisternas. Finalizada.
Transporte: gasoductos			
Nuevos puntos de entrega			
Reparación. ERM Posición 15.32		26 de enero	2 horas. Afecta a capacidad de transporte secundario y suministro a clientes. Se hará de forma coordinada con los clientes afectados. Finalizada.
Reparación EM S08.01		Marzo	2 horas. EM indisponible. Se realizará de forma coordinada con el cliente, durante su propia parada programada. Finalizada.
Estaciones de Compresión			
EC Euskadour. Sistema de compresión no operativo		Desde el 29 de marzo	EC indisponible
Inspecciones en Servicio			
Inspección en servicio Ramal a Ferrol 4		18 de enero	4 días. Mantenimiento de velocidades en los rangos necesarios. Finalizada.
Inspección en servicio Pontevedra Amoeiro		25 de enero	3 días. Mantenimiento de velocidades en los rangos necesarios. Finalizada.
Inspección en servicio Albolote Salobreña		1 de febrero	3 días. Mantenimiento de velocidades en los rangos necesarios. En reprogramación.
Inspección en servicio J17-nudo		Marzo	1 día. Limitación de extracción. Finalizada.
Inspección en servicio S5 - planta		Marzo	1 día. Limitación de extracción. En reprogramación.
Almacenamientos subterráneos			
A.S. Serrablo	Inspección en servicio J17-nudo	Marzo	1 día. Limitación de extracción. Finalizada.
	Inspección en servicio S5 - planta 1	Marzo	1 día. Limitación de extracción. En reprogramación.
A.S. Yela	Reparación.	14 de marzo	5 días. AS indisponible. Finalizada.
Conexiones internacionales			
Badajoz y Tuy	No hay operaciones programadas con afección a la capacidad diaria de estas conexiones		
Tarifa	Inspección Sea-Lines	28 de marzo al 8 de abril	2 semanas. Posible limitación de cantidades máximas. Finalizada.
Irún	Inspección Lussagnet Cauneille (TIGF)	18 de enero	4 días. 9 horas /día necesario caudal FRA > ESP por Irún (consultar WEB de TIGF). Finalizada.
Biogas Valdemingomez	Mantenimiento preventivo	7 de marzo	2 Semanas. Indisponible. Finalizada.

Tabla 6. Operaciones de mantenimiento previstas para el primer trimestre de 2016.

K. El balance del sistema

Las operaciones de Balance Residual del Sistema (BRS) y el uso del Gas de Maniobra permiten al Gestor Técnico del Sistema ajustar la operación real de las instalaciones. Este ajuste se realiza a través del examen de los valores de las nominaciones recibidas de los usuarios, la determinación de la demanda

real y la identificación de las necesidades técnicas para el buen funcionamiento del sistema. El saldo de las operaciones BRS indica la diferencia entre el gas emitido realmente y las nominaciones de los usuarios. Las operaciones BRS se desagregan en tres niveles, según lo establecido en el protocolo de detalle PD-11:

$$BRS = \sum BRS_i \quad i = 0, 1, 2.$$

BRS-0 = Gas emitido – Consigna de operación del GTS

BRS-1 = Operaciones nominadas por el GTS para el buen funcionamiento del sistema

BRS-2 = Consigna de operación del GTS – Nominaciones de los usuarios – BRS-1

Los movimientos de gas por operaciones de BRS se realizan sobre las existencias de gas de maniobra, gas del Gestor Técnico del Sistema, acumulado como consecuencia de las diferencias entre el gas retenido a los usuarios en concepto de mermas y las mermas reales de las instalaciones, que se regularizan a final de año.

Las operaciones BRS conllevan movimientos del gas de maniobra entre las distintas infraestructuras, y a su vez, variaciones en las existencias registradas en cada una. Del estudio de las operaciones BRS en el balance provisional del trimestre se concluye que:

- En el primer trimestre del año el gas de maniobra aumentó 8 GWh.
- Las instalaciones con una mayor variación en la cuenta de gas de maniobra durante el primer trimestre fueron los AA.SS. con un aumento de 406 GWh y la red de transporte con un aumento de 450 GWh.

La siguiente tabla muestra los valores de las existencias de gas en GWh en las cuentas de gas de maniobra y el saldo de operaciones BRS en el sistema para el primer trimestre del año.

GWh	Existencias Iniciales	Existencias Finales	Variación de existencias
Red de Transporte	298	748	450
Barcelona	213	-109	-322
Cartagena	15	108	92
Huelva	157	-68	-225
Bilbao	62	-21	-83
Sagunto	209	-69	-278
Mugardos	2	-30	-32
AASS	-435	-30	406
C.I.	-	-	-
Valdemingómez	-	-	-
Total	522	530	8

Tabla 5. Variación de existencias de gas de maniobra en el primer trimestre de 2016.

A partir del análisis de los valores de las diversas instalaciones se obtienen algunas consideraciones sobre la gestión de las operaciones BRS:

- El Gestor Técnico del Sistema puede establecer consignas de operación distintas a valores nominados, derivadas de operaciones BRS.
- Las operaciones BRS implican movimientos del gas de maniobra entre las distintas infraestructuras. En las instalaciones se pueden originar existencias finales de gas de maniobra negativas, como en este trimestre ocurre en todas las instalaciones del sistema, excepto en la red de transporte y en la planta de Cartagena.
- Que el gas de maniobra sea negativo en una instalación significa que se ha usado el gas de los comercializadores para emitirlo y operar el sistema. Por otro lado, el mantener existencias físicas de gas menores de las reconocidas en los balances comerciales de las plantas, para los usuarios podría significar que en algún momento fuera imposible dar viabilidad a una programación ante la falta de gas físico.

Por otro lado, conforme a la Disposición transitoria quinta de la Orden IET/2736/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el 2016, a partir del 1 de enero de 2016 el gas de maniobra no podrá exceder la cantidad de 150 GWh. A partir del 1 de octubre de 2016 la cantidad de gas de maniobra deberá ser cero.

Disposición transitoria quinta. Gas de maniobra

- 1. A partir del 1 de enero de 2016 el gas de maniobra no podrá exceder la cantidad de 150 GWh. A partir del 1 de octubre de 2016 la cantidad de gas de maniobra deberá ser cero.*
- 2. El exceso de mermas retenidas sobre las mermas reales se destinará preferentemente a minorar las necesidades de compra de gas de operación o a gas talón para alcanzar el nivel mínimo de llenado de las instalaciones de transporte.*
- 3. El defecto de mermas retenidas se cubrirá mediante compras de gas de operación adicionales.*
- 4. A partir del 1 de octubre de 2016, el Gestor Técnico del Sistema llevará cuentas separadas de los saldos de mermas en las redes de transporte y en las plantas de regasificación.*

Conforme a lo expuesto en la tabla 5, el gas de maniobra al final del periodo analizado es de 530 GWh. En consecuencia, se hace notar el incumplimiento de esta disposición por parte del Gestor Técnico del Sistema, al menos con los datos disponibles en el momento de cierre de este informe.

L. Entradas / salidas en la red de transporte.

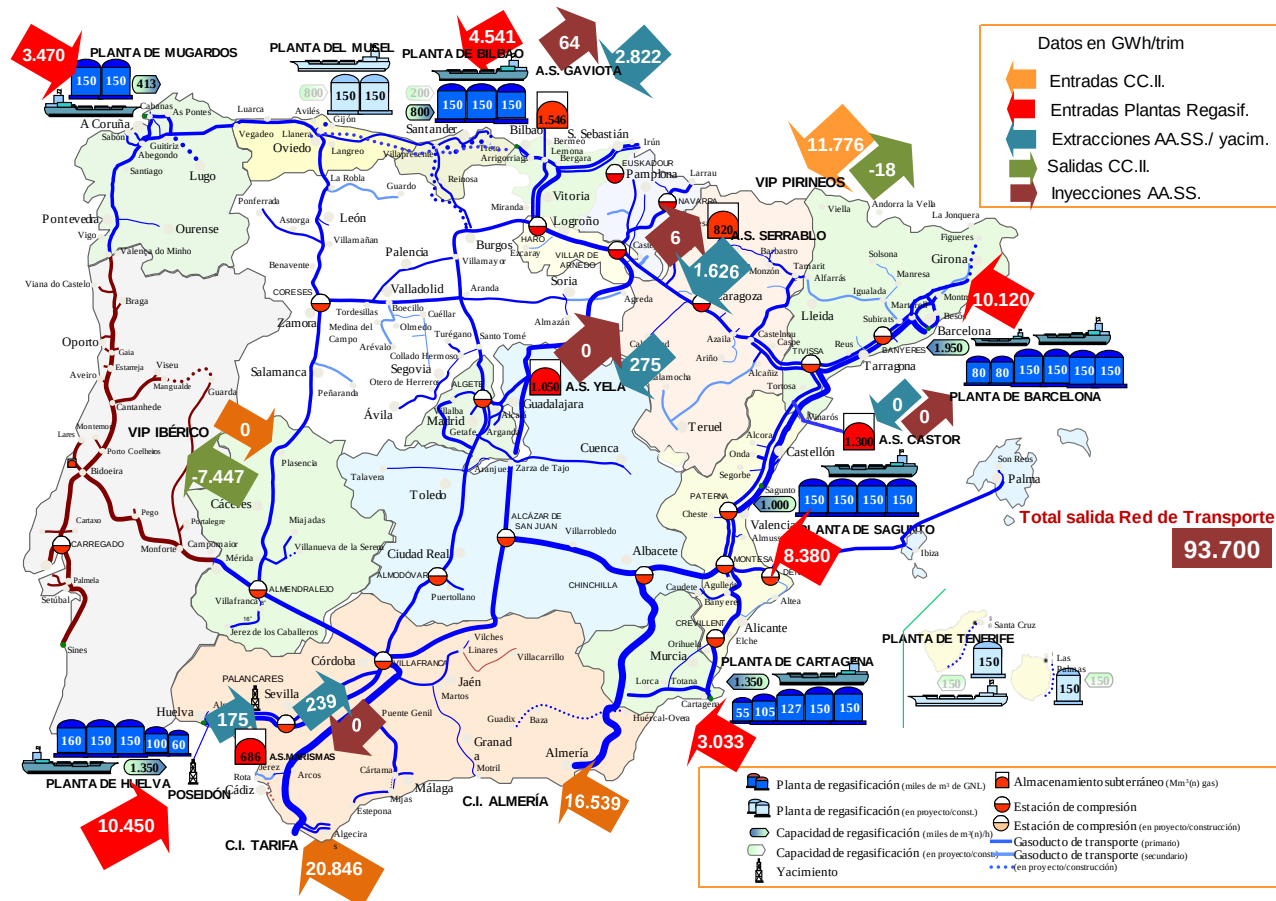


Figura 13. Entradas / salidas en la red de transporte.

